

13793 RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de operarios de servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 53, de 3 de mayo de 1989, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de operarios de servicios, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada oposición se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Azuqueca de Henares, 4 de mayo de 1989.—El Alcalde.

13794 RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de noviembre de 1988, acordó convocar oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de la Corporación.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, significándose que las bases íntegras que han de regir esta oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 76, de fecha 4 de abril, y número 85, de 14 de abril de 1989.

Puente Genil, 4 de mayo de 1989.—El Alcalde, Miguel Vallejo Berral.

13795 RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia» número 95, de fecha 25 de abril de 1989, se inserta la convocatoria para la provisión, por concurso-oposición restringida, de una plaza en propiedad, mediante promoción interna, de la subescala Administrativa de Administración General, incluida en el grupo C, con pagas extraordinarias, trienios y otros emolumentos establecidos por la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santomera, 4 de mayo de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.

13796 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 98, de fecha 29 de abril de 1989, aparecen publicadas las bases de convocatoria de un puesto de trabajo laboral, denominado Técnico Superior Licenciado en Derecho.

Oferta pública de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1987).

Sistema de selección: Concurso.

Instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

Lugar de presentación: Registro General de la Corporación, o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 2.000 pesetas, cuyo resguardo acreditativo del ingreso en la Tesorería de la Diputación Provincial de Jaén se acompañará a la instancia.

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 5 de mayo de 1989.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

13797 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 3 de mayo de 1989, número 101, página 2197, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas de Administrativo de Administración General por el procedimiento de oposición:

Primero.—Para tomar parte en la mencionada oposición se requiere:

a) Ser español.

b) Tener la edad de dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta y cinco, en la fecha que finalice el plazo para la admisión de instancias. A estos efectos, se aumentará el límite de edad de cincuenta y cinco años según los años de servicios prestados como funcionario de carrera en la Administración Pública.

c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia y perteneciente al grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

Cuarto.—Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Caravaca de la Cruz, 5 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

13798 RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Palencia.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 34000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fechas 30 de diciembre de 1988 y 3 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos A. Anestesia y Reanimación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico A. Pediatría.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico A. Medicina Interna.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico A. Psiquiatría.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Fisioterapeuta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Anatomía Patológica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares.